

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

13 DIC. 2022

Se reconoce personería al Dr. Daniel Arturo Farfan Fuentes como apoderado judicial de Juan Carlos Romero Martínez (opositor) en los términos del poder conferido.

De la oposición formulada por Juan Carlos Romero Martínez, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 111
Hoy 14 DIC. 2022
El Sr. de seroría al Dr. Daniel Arturo Farfan Fuentes como apoderado judicial de Juan Carlos Romero Martínez (opositor) en los términos del poder conferido.
RUTH MARGARITA MIRANDA P.

De la oposición formulada por Juan Carlos Romero Martínez, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 111
Hoy 14 DIC. 2022
El Sr. de seroría al Dr. Daniel Arturo Farfan Fuentes como apoderado judicial de Juan Carlos Romero Martínez (opositor) en los términos del poder conferido.
RUTH MARGARITA MIRANDA P.